

## LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DECIDEN CÓMO QUIEREN QUE SEA EL ESTATUTO DEL ESTUDIANTE.

**C.R.E.U.P. ha reunido a los máximos representantes de 27 universidades públicas en Valencia, para establecer cómo quieren que sea el Consejo de Estudiantes Universitarios y el Estatuto del Estudiante.**

Los pasados días 5, 6 y 7 de marzo, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas - CREUP – reunió, en la Universidad Politécnica de Valencia, a los máximos representantes estudiantiles de 27 Universidades públicas españolas.

El documento final, que se anexa a esta nota de prensa, plasma la voluntad de los más de 60 representantes estudiantiles que asistieron, en representación de 27 Universidades públicas españolas, el mayor número de Universidades reunido hasta la fecha.

El primer gran acuerdo se plasma en la decisión unánime, de crear un Consejo de Estudiantes Universitarios que esté compuesto por los Consejos de Estudiantes de las diferentes Universidades, haciendo una apuesta clara por este modelo y animando así, a las pocas Universidades que aún no tienen estos órganos creados, a que los creen. En palabras de Diego Ortega, Vocal Secretario de CREUP: *“Es importante que un Consejo de Estudiantes estatal esté formado por los Consejos de Estudiantes de las diferentes Universidades y nadie más. Así se garantiza una representación total de los estudiantes y, se anima a las Universidades que aún no poseen estos órganos, a que los creen. Los estudiantes tienen que estar organizados en las Universidades”*.

Francisco Sanjuán, Coordinador de CREUP, comenta que *“este acuerdo, está tomado por representantes de estudiantes que ya tienen este modelo de representación estudiantil, por otros que están creando estos órganos y otros que no los tienen y, todos hemos decidido que éste es el mejor modelo”*.

La propuesta de Estatuto del Estudiante Universitario elaborada, añade otros aspectos novedosos como es la creación en todas las Universidades de *“tribunales de evaluación por compensación”*, un modelo de evaluación curricular instaurado en 24 universidades públicas, tal y como asegura el Presidente del Tribunal de Garantías de la Universidad de Vigo en una publicación, D. Luís Espada Recarey.

Además, se definen dos tipos de estudiantes universitarios, los que cursan estudios a tiempo completo y los que cursan estudios a tiempo parcial; medida con la cual, los estudiantes que compaginan estudios y trabajo, podrán cursar sus titulaciones en las Universidades, sin que tengan que matricularse en Universidades a Distancia como única opción.

También, se añade un artículo en donde se indica que *“las prácticas externas nunca podrán*

*suponer un coste para los estudiantes y que, se les cubrirán los gastos que origine su asistencia a las mismas” o que los estudiantes son “los autores de todos los trabajos que realicen en la Universidad, sean del tipo que sean” o que el Ministerio competente deberá inyectar dinero en los capítulos de Becas y ayudas al estudio “hasta introducir a España en la media europea”.*

Los deberes de los estudiantes universitarios también fueron analizados por los representantes de las 27 universidades reunidos, que acordaron introducir dentro de las competencias del Consejo de Estudiantes Universitarios la elaboración de un Reglamento Disciplinario de los Estudiantes Universitarios, que sustituirá al actual y que data de una época anterior a la democracia española.



Imagen tomada de las sesiones de trabajo del II Encuentro Nacional de Representantes de Estudiantes – CREUP; al fondo, de izquierda a derecha, D. Luis Espada Recarey, Presidente del Tribunal de Garantías de la Universidad de Vigo; D. Felipe Pétriz Calvo, Director General de Universidades del MICINN; Diego Ortega Madrid, Secretario general de CREUP; D. Ángel Gabilondon Pujol, Presidente de la CRUE.

---

La Asociación “Coordinadora de Representantes de Estudiantes Públicas” representa alrededor de 700.000 universitarios del Estado y está formada por los máximos órganos de representación estudiantil de las siguientes Universidades: Oviedo, Cantabria, País Vasco, León, Salamanca, Politécnica de Madrid, Alcalá, Complutense, Jaume I, Politécnica de Valencia, Castilla La Mancha, Miguel Hernández, Alicante, Politécnica de Cartagena, Nacional de Educación a Distancia, Sevilla, Pablo de Olavide de Sevilla, Carlos III de Madrid, Burgos, Cádiz y Córdoba”.

Esther López Navas  
Responsable de Prensa  
[prensa@creup.es](mailto:prensa@creup.es)  
Tlf: 669.217.820